



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.140.7

MAT: AUTORIZA CONTRATO

LAJA, 13 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 14 del 05.03.13 de la directora escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Contrato de Trabajo: Sr. Mario Edgardo Roa Sáez.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	Mario Edgardo Roa Sáez
R.u.t.	
Establecimiento	escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
Cargo	asistente social
Jornada	20 horas
Inicio	13 de marzo 2013
Hasta	término licencia médica presentada por la Sra. Macarena Moreno Oportus.
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Macarena Moreno Oportus.
Financiamiento	Sep

- 2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/